

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

# COMUNICADO

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas de los Niveles de  
Educación Básica Regular y Especial  
Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva  
UGEL.07 – San Borja  
Presente.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja y el mío propio, para comunicarle que el próximo 29 de mayo se conmemora el "Día del Empleado Público" instituida mediante el artículo 105 de la Ley N° 11377 fecha propicia para reconocer el desempeño e identificación de los servidores que laboran en nuestras dependencias.

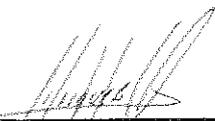
De otra parte, se informa que en el marco de las actividades por el Día del Empleado Público, de acuerdo a lo establecido en el literal a) del artículo 147 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la institución que tiene a cargo, deberá remitir la relación del personal administrativo del régimen en mención, que asiste puntualmente al centro de labores, esto con la finalidad de realizar el reconocimiento del servidor.

En ese sentido, su despacho deberá informar al correo institucional [mduque@ugel07.gob.pe](mailto:mduque@ugel07.gob.pe) hasta el día 25 de mayo de 2018 y posteriormente presentarlo por escrito por mesa de partes de la UGEL.07 – San Borja, a fin dar cumplimiento al Oficio Múltiple N° 22-2018-MINEDU/SG-OGRH.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



  
LIC. JEAN MARCO VELASQUEZ ORTEGA  
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS  
UGEL 07

